INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2015

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 13 de 2016

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Contralora Municipal **OLIVA OLIVELLA GUARIN**

Director Técnico de Fiscalización **JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN.**
Profesional Universitaria - Líder

MARGARITA ROSA GALVAN NUÑEZ
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1. RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN,CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2015

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2015

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tabla N° 2 Evaluación Control Interno Contable

Tabla N° 3 Gestión Financiera

Tabla N° 4 Estados Contables

Tabla N° 5 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015.

Barrancabermeja, Mayo 13 de 2016,

Doctor
HEMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE
Presidente
Concejo Municipal
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** vigencia 2015, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:37:37 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015 al **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2015.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2015, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2015.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. <u>Formato f01_agr valores con posibles inconsistencias</u>

La cuenta “Propiedad, Planta y Equipos” y “Otros activos” presentan subestimación en sus valores por $177’126.409 y $127’278.559. Se hace indispensable la depuración de sus saldos.

Respuesta a la observación: Se verificó en el software contable y se encontró los registros de acuerdo a la normatividad, donde el valor de.$ 177’126.409, correspondientes a Propiedad, Planta y Equipos y sobre el valor de $ 127,278,559 corresponde a bien en cultura e Intangibles.

De los Estados Contables se extractaron los siguientes valores, los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2015

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**531.320**
TOTAL PASIVO	**101.482**
TOTAL PATRIMONIO	**429.838**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**531,320**
INGRESOS OPERACIONALES	**3,827,773**
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	**3,638,311**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**189,462**

Fuente: Concejo Municipal de Barrancabermeja, SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2015, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. El responsable de Control Interno deberá acentuar en que los programas sean más efectivos y tener en cuenta a las áreas comprometidas así como intensificar los planes de seguimiento en donde se les efectué evaluaciones revisiones y recomendaciones incrementándolas en los planes de auditoría implantados en la entidad

 Seguimiento a la observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta meta y se observó que se aplicaron las evaluaciones intermedias de Control, logrando subsanar la meta en el **80%** de la observación.

2. Sobre el tema de Actualización del MECI al proceso contable se observa que solo se aplicó a los componentes de mayor volumen pero dejando sin contemplar otras etapas del procesos será necesario ampliar dicha cobertura para su actualización a todas las áreas

 Seguimiento a la observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta meta, se observó los respectivos documentos de procedimientos elaborados; logrando subsanar la meta en un **90%** de la observación.

3 De igual forma el Patrimonio fue afectado debido entre otras consideraciones a que se adquirieron activos por valor de $ 25.999 se causaron las prestaciones sociales entre otras las cesantías de los empleados para el pago en la vigencia 2014 cuyo monto total de prestaciones causadas al 31 de diciembre asciende a $ 58116; dado lo anterior la presidencia deberá ejercer un efectivo control y planear de acuerdo a la normatividad vigente para que no se siga afectando el Patrimonio

 Se observó en los Estados financieros del Concejo Municipal que se cumplió con la meta trazada; logrando subsanar la meta en un**100%** de la observación.

4 De lo anterior se observa que la administración continua realizando una gestión inefectiva de sus recursos evidenciándose en las cuentas bancarias de la entidad toda vez que finalizo el periodo fiscal con saldos muy significativos sin tramitar en los bancos (Colpatria No 9181029614 por valor de $ 44819 representando el 84% del total del Activo) utilizados para su misión quedando dineros sin generar un beneficio social y evidenciándose que no presento eficiencia en el compromiso de los recursos de la vigencia

Se verifico que el cumplimiento del pago de todos los acreedores, retención en la fuente, descuentos de nómina y proveedores, solo el saldo que se encuentra en las cuentas de los bancos corresponden a saldo por ejecutar que proviene por las sesiones no asistidas por lo Honorables concejales suspendidos en la vigencia 2015, logrando cumplir con la meta en un **80%** de la observación.

5 En el Grupo 14 Deudores solo posee cuentas abierta para el banco Colpatria y Banco Occidente por el valor de $ 9954 representando el 196% del total del Activo correspondiente a Comisiones e IVA cobrados en el extracto y los cuales debe reintegrarse; auditado el auxiliar de la cuenta se percata que en la vigencia el banco ha reintegrado a la cuenta del Concejo Municipal más de $ 987; de igual forma se pudo verificar los oficios a los bancos bajos los radicados No 106-1020335-102 016-102 0112-102 y 0143-102 en los cuales se exigió la devolución de valores por el banco Occidente a la cuenta del Concejo Municipal de Barrancabermeja Sin embargo persisten los saldos por recuperar

Se verifico que la entidad radico oficios al Banco y Superintendencia Financiera Colombiana para realizar el procesos de cobro al Banco Occidente - de los valores descontados en la cuenta corriente de las comisiones e IVA- mediante Sin embargo los descuentos se han venido realizado sin que el banco desista de este proceso, logrando cumplir con la meta en un **80%** de la observación.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

Se pudo verificar que el Concejo Municipal de Barrancabermeja, presentó la información Financiera a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la consolidación de los Estados Financieros del Municipio, el cual fue entregado oportunamente a la Administración Central de Barrancabermeja.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control, en el **CONCEJO MUNCIPAL DE BARRANCABERMEJA,** se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2015, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación, igualmente se observaron informes intermedios de Control Interno al área de Contabilidad.

La entidad posee un sistema financiero integral (Contabilidad, tesorería, presupuesto y activos fijos) lo cual minimiza la posibilidad de errores, conllevando a mejorar los procesos contables y administrativos de la entidad.

A su vez aplican revisiones periódicas al proceso contable, lo que origina hacerle seguimiento a las actividades contables por parte de control interno, asegurando los procesos del área. Como evidencia se tiene los informes de control interno contable efectuados en el periodo 2015.

En cuanto a los archivos en general, se deberá cumplir con lo establecido por la Ley General de Archivo respecto a la documentación ya que no cuenta con un archivo técnicamente clasificado. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (1).**

Se observó que no existen papeles de trabajo del proceso de verificación de la actualización de los inventarios de los activos fijos; solo existe el informe del

almacenista para cada vigencia, sin existir documentos de revisión aleatorios de dichos bienes, **Observación Administrativa (2)**.

No se observó informe efectuado por ningún área de la entidad, sobre la verificación de pagos y sus descuentos tributarios en nómina y proveedores, por lo cual se deberá establecer un plan de seguimiento y control a este procedimiento. **Observación Administrativa (3)**.

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Eficiente**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLA No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	73.7	0,30	22.1
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	91.3	0,70	63.9
TOTAL		1,00	**86.0**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría**.**

Por su parte, la aplicación del Cuestionario de **Evaluación de Control Interno Contable** realizado por la empresa**,** arrojó como resultado un nivel **Adecuado**. Con base en las evidencias evaluadas, el concepto del ente de control difiere en algunos ítems aunque al final el resultado se mantiene en un nivel **Adecuado,** como se observa en el siguiente cuadro de calificación resultante donde además se indica el rango de interpretación.

TABLA No. 2

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION EMPRESA	INTERPRETACIÓN	EVALUACION ENTE DE CONTROL	INTERPRETACIÓN
1	**CONTROL INTERNO CONTABLE**	**4.6**	**ADECUADO**	**4.3**	**ADECUADO**
1.1	**ETAPA DE RECONOCIMIENTO**	**4.6**	**ADECUADO**	**4.3**	**ADECUADO**
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.5	**ADECUADO**	3.9	**SATISFACTORIO**
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.6	**ADECUADO**	4.6	**ADECUADO**
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.8	**ADECUADO**	4.5	**ADECUADO**
1.2	**ETAPA DE REVELACION**	**4.7**	**ADECUADO**	**4.5**	**ADECUADO**
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5.0	**ADECUADO**	4.7	**ADECUADO**
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	4.3	**ADECUADO**	4.3	**ADECUADO**
1.3	**OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**	**4.4**	**ADECUADO**	**4.1**	**ADECUADO**
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.4	**ADECUADO**	4.1	**ADECUADO**

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$3.49**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$252,711**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$5.24**

Análisis y conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2015, el Concejo Municipal de Barrancabermeja, por cada peso de obligación vigente contaba con $3.49 pesos para respaldarla, es decir que del ciento por ciento de sus ingresos, el 31.71% son para pago de sus obligaciones y el 68,28% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de Trabajo: Una vez la Corporación cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran $252,711 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $5.24 pesos M/legal, para respaldar los activos de la Corporación en la vigencia 2015.

Indicadores de endeudamiento	**Fórmula**	**Resultado**
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**19.10%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**23.21%**

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2015, es del 19.10% sobre el total de los activos de la Corporación; lo cual no es un nivel riesgoso. Sin embargo este valor de acreedores representa más del 93% del total del pasivo por concepto de obligaciones laborales.

Apalancamiento: En este ítem, podemos decir que la Corporación no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores, es decir que para el año 2015 el 23.11% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado **Eficiente**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLA No. 3

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**100,0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría**.**

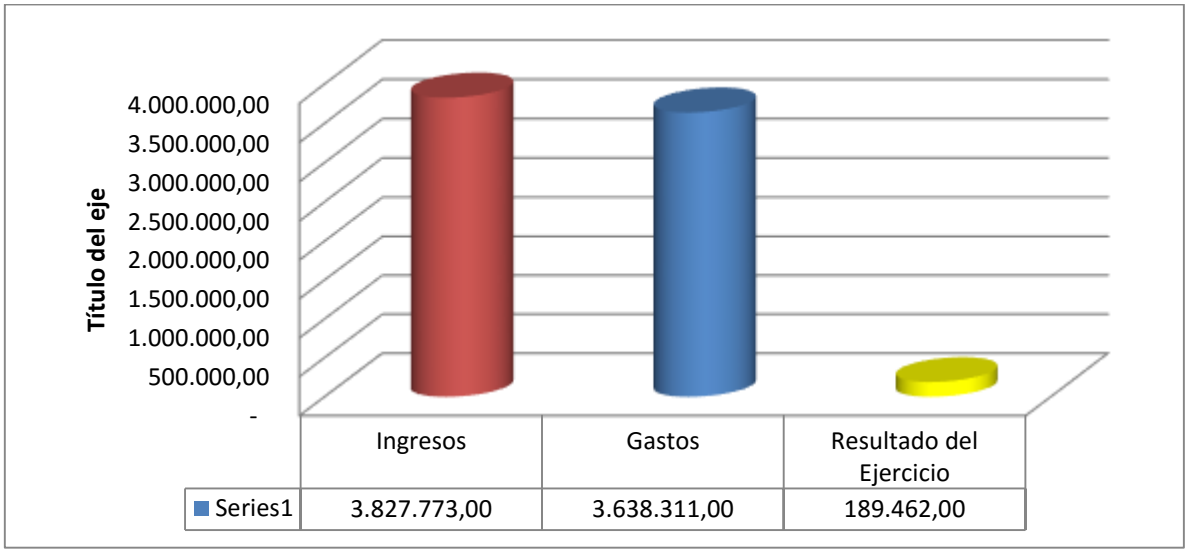
1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor Ingresos Operacionales		$ 3,827,772
Gastos Operacionales		($3,638,311)
Resultado Contable		**$ 189,462**

FUENTE: Concejo y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N° 1
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015



FUENTE: Concejo y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

En el Grupo de Patrimonio, se encuentra Hacienda Pública, con un valor de $429,838.

El Patrimonio de esta vigencia presenta un incremento con respecto al año anterior, correspondiente a un excedente de $ 189,462 y una disminución por el normal agotamiento y depreciación por valor de $ -19,594, además la devolución de saldos por ejecutar de la vigencia anterior por valor $184,089; los Ingresos son generados por transferencias por valor de $3.827,773; de igual forma se presentaron gastos por valor de $3.638.311 lo cual arroja un resultado positivo del ejercicio.

De igual forma el Patrimonio fue afectado, debido entre otras consideraciones a la causación de las prestaciones sociales y las cesantías de los empleados canceladas durante la vigencia 2015; así las cosas el monto total de prestaciones causadas al 31 de diciembre asciende a $98,009.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
ACTIVO B/CE GENERAL	**531.320**	**100%**
1. 11 Efectivo	230,518	43%
2. 14 Deudores	33,596	6%
3. 16 Propiedad, Planta Y Equipo	177,127	33%
4. 19 Otros Activos	90,079	17%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**100%**

Fuente: Concejo Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

En el Grupo 11, encontramos la Cuenta de Efectivo con un valor de $230,518 lo cual representa el 43% del total del Activo, registrando saldos a 31 de diciembre de 2015 en las cuentas corrientes del Banco Occidente # 670-00063-7 por valor

de $60,901 y Banco BBVA por valor de $169,558; así mismo se observa $ 33 en la cuenta de ahorros No 168-022460-8 un saldo de $33. y en la cuenta de COLPATRIA No 9181029614 por valor $20. El periodo fiscal finalizó con saldos en las cuentas de Bancos debido principalmente a la inasistencia a las sesiones por parte de los Honorables Concejales suspendidos en la vigencia 2015.

El Grupo 14, Deudores representa el 6% total del activo y al cierre de la vigencia 2015 el valor contable del rubro Deudores por Cobrar fue de **$21,117** lo que equivale al **3.97%** del activo total; esta subcuenta está representada por el derecho por cobrar a empleados y contratistas por mayores valores pagados los cuales se muestran en los auxiliares por Nit; dado lo anterior se denota deficiencias en el control de tesorería, por lo que el Concejo Municipal deberá implementar los controles necesarios y efectivos en aras del buen manejo de los recursos. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (4).**

Auditado el auxiliar de la Cuenta se advierte que esa vigencia el banco ha reintegrado a la cuenta del Concejo Municipal más de $ 987; de igual forma se pudo verificar los oficios a los bancos bajos los radicados No 106-1020335-102 016-102 0112-102 y 0143-102 en los cuales se exigió la devolución de valores por el banco Occidente a la cuenta del Concejo Municipal de Barrancabermeja, la entidad radico oficios al Banco y Superintendencia Financiera Colombiana para realizar el procesos de cobro al Banco Occidente - de los valores descontados en la cuenta corriente de las comisiones e IVA- sin embargo los descuentos se han venido realizado sin que el banco desista de este proceso, y persisten los saldos por recuperar. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (5).**

La Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo por valor de $196.716 representa a su vez el 33% del total de los Activos, observándose que esta cuenta a 31 de diciembre de 2015, se desglosa así:

Propiedades, Planta y Equipo	Valor. Bien	Valor depreciación	Saldo
Maquinaria y Equipo	782	-	782
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	200,187	(86,572)	113,615
Equipos de Comunicación y Computación	98,016	(38,905)	59,111
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa	5002	-1383	3,619
Valor total	**303,987**	**(126,860)**	**177,127**

Esta Cuenta presenta disminución en comparación a la vigencia anterior por la depreciación realizadas en el periodo 2015; se observó que no existe papeles de trabajo para la verificación de la actualización de los inventarios de los activos fijos, solo existe el informe del almacenista para cada vigencia sin existir documentos soportes y reglamentarios del documento como tal y de su revisión **Observación Administrativa (6)**.

La Cuenta 19, Otros Activos, por valor de $ 90,079, representando el 17% del total de los Activos, observándose una variación de $22,399 en comparación a la vigencia 2014, el valor de mayor representación en este grupo es la de software por valor de $ 92,173 representada por las licencias de los software de Contabilidad, tesorería, presupuesto, manejo de activos fijos, radicación de contratación y correspondencia, esta cuenta tiene una amortización de $ -37,637; También la compone a su vez la cuenta de Bienes de Arte y Cultura por valor de $35.543 que representa los libros y cuadros que pertenecen a la Corporación.

En la contabilidad del Concejo Municipal, se sigue aplicando la depuración de las cuentas “Otros” del total de los activos revelando exactitud el en contenido de las mismas.

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**101,482**	**100%**
1. 24 Cuentas por Pagar	3,473	3%
2. 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	98,009	97%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**100%**

Fuente: Concejo Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

En el Grupo 24, encontramos Cuentas por Pagar, la cual contiene la Cuenta Acreedores por un valor de $ 3,473 correspondiente a los aportes de pensión según resolución 1414 de 2008 Ministerio de Protección Social.

Dentro de los Pasivos encontramos la Cuenta Obligaciones Laborales, en la cual se encuentra Prestaciones Sociales por valor de $98.009 representando el 92.78% del total del Pasivo, por concepto de Salarios y Pagos laborales causadas a 31 de diciembre de 2015.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **CON SALVEDAD**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLA No. 4

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	21,116,0
Índice de inconsistencias (%)	4,0%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90,0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Con salvedad

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría**.**

En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, **excepto** por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 13 de 2016

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:36:08 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472**

Colaborador: **MARGARITA ROSA GALVAN NUÑEZ –Contadora Pública, Profesional Externo**

Revisado: **JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS, Director Técnico de Fiscalización.**

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLA No. 5

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	0,0	0,10	0,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	**83,0**
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	**Favorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralora Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la República dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la República responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la República junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La Contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTAS OBSERVACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA PRESUNTA OBSERVACIÓN	OA	OD	OF	OP	OS
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.						
1	**Observación:** En cuanto a los archivos en general, se deberá cumplir con lo establecido por la Ley General de Archivo respecto a la documentación ya que no cuenta con un archivo técnicamente clasificado.	X				
2	**Observación:** Se observó que no existen papeles de trabajo del proceso de verificación de la actualización de los inventarios de los activos fijos; solo existe el informe del almacenista para cada vigencia, sin existir documentos de revisión aleatorios de dichos bienes.	X				
3	**Observación:** No se observó informe efectuado por ninguna área de la entidad, sobre la verificación de pagos y sus descuentos tributarios en nómina y proveedores, por lo cual se deberá establecer un plan de seguimiento y control a este procedimiento.	X				

Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
4	**Observación:** El Grupo 14, Deudores representa el 6% total del activo y al cierre de la vigencia 2015 el valor contable del rubro Deudores por Cobrar fue de **$21,117** lo que equivale al **3.97%** del activo total; esta subcuenta está representada por el derecho por cobrar a empleados y contratistas por mayores valores pagados los cuales se muestran en los auxiliares por Nit; dado lo anterior se denota deficiencias en el control de tesorería, por lo que el Concejo Municipal deberá implementar los controles necesarios y efectivos en aras del buen manejo de los recursos.	X				
5	**Observación:** De igual forma se pudo verificar los oficios a los bancos bajos los radicados No 106-1020335-102 016-102 0112-102 y 0143-102 en los cuales se exigió la devolución de valores por el banco Occidente a la cuenta del Concejo Municipal de Barrancabermeja, la entidad radico oficios al Banco y Superintendencia Financiera Colombiana para realizar el proceso de cobro al Banco Occidente de los valores descontados en la cuenta corriente de las comisiones e IVA-, sin embargo los descuentos se han venido realizando sin que el banco desista de este proceso, y persisten los saldos por recuperar.	X				

6	Esta Cuenta presenta disminución en comparación a la vigencia anterior por la depreciación realizadas en el periodo 2015; se observó que no existe papeles de trabajo para la verificación de la actualización de los inventarios de los activos fijos, solo existe el informe del almacenista para cada vigencia sin existir documentos soportes y reglamentarios del documento como tal y de su revisión	X				

NUMERO DE PRESUNTAS OBSERVACIONES RESUMIDOS		
O A	Con Incidencia Administrativa	6
O D	Con Incidencia Disciplinario	0
O F	Con Incidencia Fiscal	0
O P	Con Incidencia Penal	0
O S	Con Incidencia Sancionatorio	0